

## En 10 días la provincia deberá precisar cuándo licita la obra de ampliación de la escuela de Villa L

jueves, 21 de diciembre de 2017

El Juez Rubén Marigo intimó al gobierno rionegrino a que en un plazo de 10 días informe cuando llamará a licitación para las obras de ampliación del colegio 324 de Villa Los Coihues como así también fecha estimada de inicio de las mismas.

En el marco de un amparo colectivo que presentó el legislador Alejandro Ramos Mejía junto a padres del establecimiento, el Juez intimó al gobierno provincial a realizar distintas reparaciones para que la escuela tenga condiciones adecuadas y seguras para garantizar el derecho social a la educación los alumnos y alumnas de la escuela.

Si bien esos trabajos fueron realizados, la provincia aún no presentó la fecha en que llamará a licitación e iniciará las obras de ampliación del edificio. En ese sentido, el magistrado solicitó datos precisos sobre el llamado a licitación para dicha obra, como también fecha de inicio de los trabajos, entre otros datos.

Marigo visitó tiempo atrás las instalaciones educativas junto a Ramos Mejía y luego del recorrido intimó a las autoridades a reparar problemas estructurales como goteras por chapas rotas con riesgo de electrocución, pozos cloacales desbordados, baños con problemas de instalación, tanque de agua con funcionamiento deficiente y otros inconvenientes.

Esas falencias fueron subsanadas y aún restan los detalles para la ampliación del lugar.